

## **EXPOSICIÓN ITINERANTE**

### ***ERMITAS***

Este es un proyecto expositivo encargado por la Diputación de Huelva para poner en valor esta parte del patrimonio de todos los andaluces con la ayuda de historiadores, arqueólogos y arquitectos, y con la colaboración de los propietarios y personas encargadas de los edificios.

El fenómeno de la repoblación en la Baja Edad Media con la llegada de colonos procedentes del norte de la Península Ibérica, desde el siglo XIII hasta el XVII, ha marcado el territorio de la Sierra de Huelva; desde la llegada de cultivos emblemáticos como el castaño, a los estilos constructivos de obras religiosas y civiles, pasando por todo un diccionario de términos en el habla de esta tierra que provienen del astur-leonés, gallego y portugués.

Las frecuentes refriegas con Portugal y la acción de bandoleros mermaron la población local que aún quedaba de tiempos almohades y al territorio fueron llegando gentes de Castilla y León en un proceso largo que duró varios siglos.

Con trasvase humano apareció lo que en arquitectura se denomina ‘estilo anómalo’. Las iglesias de la comarca serrana se construyeron bajo los criterios estéticos existentes en las zonas de los repobladores, románico y mudéjar en sentido amplio, que habían tenido su auge en el norte años antes. A lo largo este periodo fueron apareciendo numerosas imágenes, especialmente marianas que sirvieron para alimentar el fervor religioso que afianzó la población al territorio y transmitió a los repobladores confianza para establecerse.

Otras ermitas fueron edificadas en lugares estratégicos para servir de apoyo a la vigilancia que ejercían castillos y fortalezas edificados en la frontera portuguesa. Se construyeron edificios religiosos en lugares que ya habían albergado templos romanos y visigóticos, reutilizando también construcciones árabes o judías que aún estaban en pie. La edificación de esta red de ermitas e iglesias cumplía, además de con la función religiosa, la de cohesión de un territorio diseminado y, sobre todo, una función de vigilancia y control desde los castillos de la banda gallega. La idea era que desde sus atalayas se pudieran ver entre sí y establecer un sistema de comunicaciones que alertara sobre cualquier injerencia en el territorio recién conquistado.

Con las desamortizaciones pasaron a manos privadas numerosos edificios de la época de la repoblación, y muchos de ellos han sufrido desde entonces el abandono que les ha llevado a la ruina salvo algunas excepciones en las que los municipios se han hecho cargo de ellos.

**Autor: Jorge Garrido.**

**Datos Técnicos:**

- 46 fotografías enmarcadas en aluminio gris sin cristal de 70x50 cm
- 15 fotografías en cartón pluma sin enmarcar de 60x50 cm
- 1 ploter de presentación

**Embalaje:**

3 cajas de madera. Medidas:

Dos de 77x53 cm

Una de 57x35 cm

**Las instituciones interesadas estarán obligadas a:**

- Realizar el montaje y desmontaje de la exposición.
- Asumir el transporte (Huelva – lugar de exposición – Huelva) en una Berlingo o furgoneta pequeña
- Avisar y reponer el posible material dañado.
- Indicar en toda la documentación que se elabore y/o genere: Exposición producida e itinerada por el Área de Cultura de la Diputación de Huelva.
- Dar la mayor difusión posible a la exposición.
- Enviar solicitud por mail, con un mes mínimo de antelación, dirigida a [mgualda@diphuelva.org](mailto:mgualda@diphuelva.org)

**¡MUY IMPORTANTE!: PARA NO PERJUDICAR EL DESARROLLO NORMAL DE LA ITINERANCIA NI A OTROS MUNICIPIOS IMPLICADOS, LA EXPOSICIÓN DEBE DEVOLVERSE A LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS A PARTIR DE SU CLAUSURA.**

### **La Diputación de Huelva:**

1. Cederá gratuitamente el material expositivo para su exhibición pública.
2. Facilitará folletos alusivos a la exposición.
3. Concertará las fechas y planificará el calendario de exposiciones.
4. Se atenderán las peticiones por estricto orden de recepción y hasta que se agote el presupuesto consignado a este efecto por la Diputación de Huelva.

### **Fechas:**

Disponible desde enero de 2024.

Máximo 30 días de duración (incluido montaje y desmontaje).

Concertar fechas con el Área de Cultura de Diputación

(Marcos Gualda Caballero. Tfno.: 959.494.600).

### **Para más información:**

Departamento de Cultura. Diputación de Huelva.

Marcos Gualda Caballero. Tfno: 959 494.600

Email: [mgualda@diphuelva.org](mailto:mgualda@diphuelva.org)